

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

Amigo Tornel: No me quedarían ánimos para ocuparme de la cuestion *Ordenanzas*, si no tuviera con V. y su periódico una deuda de gratitud que me hace coger la pluma, y me pone en la tentacion de hacer ciertas aclaraciones.

¿ERA Ó NO NECESARIA LA REFORMA DE LAS ORDENANZAS? La ley de 3 de Agosto de 1866 mandó hacerla; la Circular de 20 de Marzo de 1873 excitó á las comunidades regantes á que, *por su propia conveniencia*, pusiesen en armonía con la Ley de Aguas sus Reglamentos y Ordenanzas anteriores; la Comision Representativa de la Huerta de Murcia me encargó el Proyecto de reforma de sus Ordenanzas sin trazarme pauta ni ponerme cortapisas; de la misma manera me confirieron igual encargo el Ayuntamiento y su Comision de Policia Rural; el Gobierno, finalmente, ha recordado diferentes veces la reforma y revision total de las Ordenanzas de la Huerta de Murcia, y mas especialmente de la parte de las mismas que se refiere al Jurado. Y, después de todo ésto, cuando ha habido quien se tome el trabajo de estudiar y redactar un proyecto de reforma; cuando está publicado su libro 1.º; cuando una comision, nombrada en Juntamento de toda la huerta, ha revisado y aprobado con ligeras modificaciones casi todo dicho libro ¿puede preguntarse en sério si es ó no necesaria la reforma de las Ordenanzas de la Huerta?

¿DEBE LIMITARSE LA REFORMA DE LAS ORDENANZAS Á LOS ARTICULOS QUE TRATAN DEL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS? Por de pronto, los que de éstos se refieren á los recursos de alzada, han sido anulados de Real Orden; pero, á mas de éstos, son muchos los que el Ayuntamiento mismo ha anulado y mandado tachar en los ejemplares de las Ordenanzas que reparte la Secretaria, y hay tambien varios artículos, referentes á ceñas, edificios, etc., que no están en uso, ni se hacen cumplir. ¿Es pues sério que se diga por algunos que debe ser limitada la reforma á los artículos que tratan del Consejo de Hombres Buenos?

¿QUÉ EXTREMOS DEBIA COMPRENDER LA REFORMA? Los artículos anulados por la Ley de Aguas y disposiciones especiales, los considerados letra muerta por el Ayuntamiento de Murcia y los necesitados de correccion ó ampliaciones acreditadas por la esperiencia. Y, una vez puesta mano en las Ordenanzas, debia legislarse lo necesario para que el Tribunal del Riego no siguiera fallando en delitos y cuestiones de

derecho, y tuviese mas garantías de justificacion y acierto que el Consejo de Hombres Malos, tan desprestigiado en la Huerta: la Comision Representativa, que dispone de cuantiosos medios de accion, cobra crecidas contribuciones y tiene muchos y grandes deberes y derechos, no podia seguir regida por los cuatro artículos mondos y lirondos en que encierran todas sus responsabilidades y prerogativas las Ordenanzas de 1849: los Juntamentos, fuente de derechos respetables, debian ser cosa más séria y ménos ocasionada á los abusos que todos conocemos: los Procuradores de las acequias debian crecer en responsabilidad y atribuciones, que les permitieran atender con mayor presteza y eficacia á los intereses de sus comunidades respectivas: era tambien preciso que las nuevas Ordenanzas deslindasen las atribuciones de las diferentes Autoridades que se meten y entrometen en cosas de la Huerta; y era muy conveniente definir ciertas cosas y fijar la significacion de ciertos nombres, para que no ocurriera lo que ya en un recurso de alzada, en que ordenóse un disparate á causa de que en él se hablaba de *aguas muertas* con arreglo á la fraseología murciana, y el Ministerio de Fomento creyó que se trataba, no de las aguas vivas y corrientes de un azarbe, sino de lo que se llama *aguas muertas* con arreglo á la fraseología de la ley y del Diccionario de la Lengua.

Todo lo dicho debia abrazar, por lo menos, la reforma de las Ordenanzas de la Huerta de Murcia, en la parte referente á organizacion de poderes de la misma.

¿QUE EXTREMOS COMPRENDE EL PROYECTO DE REFORMA PRESENTADO? Del proyecto de reforma se ha publicado un libro *«Descripción y Gobierno de la Huerta de Murcia»* que comprende todos los extremos que debia y dejamos indicados en el párrafo anterior. Falta en este libro un cuadro de las dimensiones de toma, cáuce y quijero de cada uno de los cáuces que constituya Heredamiento, cuyo cuadro no ha presentado el Autor del Proyecto por no haberse decidido aun por la Comision que entiende en la reforma, cuales habrán de ser los heredamientos que desde luego se constituyan.

El libro 2.º del Proyecto de nuevas Ordenanzas que comprende *«Régimen y Policia de la Huerta»* está concluido, y su autor autorizado para publicarle: no lo ha hecho, y ha hecho bien.

¿QUÉ ERA LÓGICO EN LA CUESTION REFORMA DE ORDENANZAS? Si esta es necesaria é inexcusable, si debia comprender todos los puntos que se ha dicho, y ha habido

un representante de la huerta que tomó su cargo por lo sério, y á fuerza de tiempo, trabajo y desembolsos de consideracion ha formado un Proyecto, teniendo á la vista casi todas las leyes rurales de los países europeos y americanos; si ha habido un... (no me gusta calificarme á mi mismo), si ha habido quien haga este trabajo gratuita, desinteresadamente, y con ese amor de su obra que tanto contribuye al acierto, lo lógico era aplaudirle, corrigiéndole por supuesto, y... reirse de quien tan en tanto ha trabajado.

¿QUE ERA LO MURCIANO EN LA CUESTION REFORMA DE ORDENANZAS? Lo que se está haciendo.

Y con enviarle á V. estas cuartillas, en vez de las del libro 2.º del Proyecto, y con no concluir tampoco la obra que sobre los Riegos de esa Huerta tengo empezada, ni volver á ocuparme en ningun trabajo del comun, ni importárseme un bledo de tanta cosa *pequeñica* como hormiguea al pié de la inolvidable Torre, queda tranquilo y pagado su verdadero amigo,

P. Diaz Cassou.

CORRESPONDENCIA

Madrid 9 de Mayo.

El Senado, cuerpo de suyo pacífico, fué teatro anoche de un espectáculo que no tiene nada que envidiar, á los que á veces se presencian en el Congreso. Bien es verdad que habia muchas causas para que la temperatura fuese alta. En primer lugar las acciones del Banco de España perdieron ayer diez y ocho enteros, y son muchos los que se vieron afectados por tan repentina y fuerte baja; además eran ya las ocho y media, y siete horas de sesion que pueden resistirlas perfectamente los jóvenes diputados, son mucha carga para el que lleva además la de los años.

En resumen quedó aprobado el dictámen aprobatorio del Tratado, y este no lo fué por falta de senadores, en la cual tuvieron tanta culpa los ministeriales como los de oposicion; 143 votos tuvo el dictámen contra 85; 111 contra 28 figuraron en la votacion definitiva.

—El acontecimiento de la tarde fué el discurso del Sr. Sagasta, que se mostró muy conciliador con los proteccionistas, y muy duro con los conservadores liberales.

—Celebráronse anoche dos reuniones parlamentarias de importancia. Primero se reunió la comision de presupuestos,

que entiende en el proyecto de rebaja del impuesto de consumos. Discutióse mucho y se acordó volver á reunirse hoy.

También se reunió la junta nombrada para la reforma del reglamento y tarifas de subsidio, limitándose anoche á escuchar á una comision del gremio de licoristas y vinateros. Anoche en el Círculo de la Unión Mercantil, se oían muchas quejas contra este sistema que permitirá al gobierno oír las reclamaciones de los industriales de Madrid, y no las de los de provincias que han sido mas perjudicados.

—La sesion del Congreso en su primera parte, se ha destinado á asuntos puramente diplomáticos. En primer lugar se ha tratado del enojoso asunto del «Leon XIII», cuyo capitan fué preso por las autoridades inglesas de Singapore, y condenado á 10 meses de prision. El marqués de la Vega de Armijo, ha asegurado que el capitan regresará á España en el próximo vapor: ha prometido tambien al señor Cañamaque, traer al Congreso los documentos referentes á Marruecos, y pesquerías de la costa africana vecina á Canarias.

Enseguida se han tomado en consideracion dos proyectos de ley, uno del señor marqués de Sardeal, referente á un ferro-carril de Madrid á Chinchon, y otro del Sr. Moret y Prendergast, sobre expropiaciones industriales. Este último es importante, pues no se vé la razon de indemnizacion á los propietarios, y despostrar de cualquier modo á los dueños de comercios é industrias.

—Un telégrama de Lóndres dice que presenciaron el asesinato de lord Cavendik y Mr. Burke, dos velocipedistas que creyeron que se trataba de una riña de borrachos. Se espera hacer luz sobre el asunto.

M.

REVISTA EUROPEA.

El telégrafo participa el fin de la insurreccion egiptia. Un falso profeta Mohdi (El Redentor) púsose al frente de ocho mil hombres, apoderóse de Lannaar y se dirijia á Khartun (última ciudad fortificada que en el Sur tiene Egipto) cuando las tropas egiptias le han derrotado. La prensa francesa con este motivo, habla de la incapacidad del actual Kedive Zerofil y de la conveniencia de que volviera á la reñencia Jamail que está intrigando mucho. En Berlin se vé esta tendencia con disgusto.

La caída de Said Bajá, primer ministro del Sultan es vivamente comentada por la prensa de Viena que sigue con especial interés los progresos de la política turca. Aba-ul-Hamid veia con disgusto la política de su visir, el cual por otra parte estaba enemistado con el primer eunuco que por la naturaleza de sus funciones trata íntimamente al Sultan y alienta sus antipatias. Este buscaba un pretexto y al fin lo ha hallado en el rompimiento habido entre Novikofembajador ruso y Said á propósito de las indemniza-

ciones por la última guerra. Said ha sido desterrado.

Se ha verificado en San Petesburgo un congreso de judios de las provincias occidentales que han protestado de su adhesion al czar, censurando la conducta de ciertas autoridades locales que apoyan las violencias contra los judios y pidiendo la derogacion de las leyes que restringuen la libertad de estos.

NOTICIAS LOCALES.

Como era de esperar, la mayor parte de los diputados por esta provincia han ofrecido al alcalde de esta ciudad interesarse con el ministro de Hacienda para que la cuota que se nos exige por consumos sea la que corresponde á la poblacion y á las circunstancias especiales de su radio y extraradio. El Sr. Riquelme, lo repetimos una vez mas, olvida todo interés de partido ante los intereses comunales que le están confiados, animándole á seguir por ese camino la benévola acogida que le han dispensado personas de tan diversa procedencia política con los Sres. Cánovas del Castillo, Hernandez Amores, Casola y Guirao, los cuales han contestado satisfactoriamente á las cartas que el señor Riquelme les ha dirigido sobre el asunto de consumos antes dicho.

Nuestro colega «La Paz» hace suposiciones infundadas al creer que nosotros seriamos eco, ó cosa así, del Sr. Somalo si viniera de gobernador, como, dice, que somos periódico de cámara del Ayuntamiento.—Mire Vd., caro colega, nosotros particularmente somos muy modestos; pero, como periódico, nos tenemos en mucho para ser eco de nadie. Cuatro años hace que viene viendo esto «La Paz» y aun no ha querido el colega abrir los ojos para verlo y hacernos justicia. Tambien sabe el colega que es muy probable que, si el Sr. Somalo viniera aquí de gobernador, nosotros iriamos muy poco, ó nada, á los besamanos y conciliabulos oficiales; por que no nos gusta eso, sencillamente.

Anoche nos despedimos de los artistas de la compañía de ópera italiana de nuestro teatro. Como hemos tenido el gusto de tratar á algunos, no solo conservaremos gratos recuerdos de ellos como artistas, sino como amigos, por lo que reiteramos el testimonio de nuestra amistad á las Sras. Kottas, Bavagnoli y Riquero y á los Sres. Villani (padre é hijo), Carbonell, Ugolini, Fenaroli y Arrambarri. A los cuales veriamos otra vez con muchísimo gusto en nuestro teatro y entre nosotros.

Las correspondencias que desde hoy empezamos á publicar diariamente nos las facilitará un amigo, que nos las escribirá despues de las seis de la tarde en Madrid, con las últimas impresiones, y que adelantarán por lo tanto á los periódicos de la corte. Además nuestro antiguo corresponsal el Sr. Bermudez seguirá favore-

ciéndonos con una carta semanal, exclusivamente murciana, que publicaremos los domingos.

Indica «La Paz» que sus amigos concejales no irán al Ayuntamiento hasta que no se les desagравie, lo cual sucederá cuando la ley recobre su imperio.

Sabemos positivamente que no se pondrán multas ni se seguirá procedimiento alguno contra los concejales que no quieran asistir á sesion. Sucederá, pues lo de siempre: que Dios se los premiará ó demandará.

Sobre el negocio de la naranja, dice lo siguiente «El Eco del Júcar»:

«En los mercados naranjeros de Inglaterra continúa la baja de precios que se inició durante la última semana, principalmente debida al mal estado en que han llegado algunos cargos.

Como es consiguiente, ha disminuido la confeccion de cajas y solicitud para la compra de naranja, que con aquel destino vale de 7 á 7 1/2 rs. arroba en el árbol, y para el interior desde 6 á 7 rs.»

Desde el día 12 en adelante, y desde las diez de la mañana á las dos de la tarde fuera de los dias festivos, se hará almoneda en el Liceo de los efectos dejados á su fallecimiento la Sra. D.^a Rosario Rubio que tuvo el café de dicho establecimiento.

Las afflictivas circunstancias porque pasa la desconsolada familia del que fué nuestro amigo D. Francisco Holgado (que en paz descanse); el haber tenido su señora que hacer un viaje á Madrid en estos últimos dias, y otros motivos especiales, han retrasado el momento de que esta desconsolada señora manifestase, como lo hace hoy por nuestro conducto, su eterno agradecimiento á todas las personas que le han manifestado sus simpatias y le han acompañado con sus consuelos en los dias tristes de la penosa enfermedad y pérdida de su esposo. Con lágrimas en los ojos nos ha manifestado dicha señora su agradecimiento para esta poblacion y en particular para los muchos amigos de su difunto esposo, de quienes conservará un imperecedero recuerdo; á todos los cuales, en su nombre, enviamos el testimonio de su gratitud.

Contiene el «Boletin Oficial» de ayer: Vacante en la Universidad de la Habana de la cátedra de Higiene, y la de Derecho Civil y Canónico en Valencia.

Aviso sobre la Exposicion nacional de ganados.

Instruccion para los que deseen ingresar en la Academia de Caballeria y en la de Infanteria.

Subasta de 60.000 piezas de cinta de algodón para las Fábricas de Tabacos.

Cuenta del Ayuntamiento de la Union. Citacion por el juzgado de Cartagena á D. Nicolás Sanchez Gil.

Se ha pedido permiso para dar una corrida de vacas ó novillos en este circo taurino, con caballero en plaza que rejeonará las reses como en las fiestas reales de Madrid.

Ayer fué conducido al hospital un individuo á quien otro hirió en la cabeza, los cuales fueron detenidos por un guardia municipal.

Se ha presentado para su aprobacion al gobierno civil, el reglamento de la sociedad dramática «Romea»; la cual probablemente dará su primera funcion el próximo domingo en el teatro del Liceo, poniendo en escena, el drama «La mejor joya el honor», y una piececita.

En el inmediato pueblo de Beniajan, se ha fundado una sociedad que se constituirá legalmente con el título de «Círculo Rural.»

Como aficionados y como murcianos, damos las gracias al empresario de toros de la plaza de Cartagena, por haber contratado, para las corridas de la feria de aquella ciudad, á nuestro paisano el simpático *Lagartija*. Los muchos amigos y admiradores, que en esta ciudad tiene este joven torero, quieren hacer público, manifestando á la empresa de Cartagena sus simpatías, que este año tendrán aquellas corridas un doble atractivo para ellos y para muchos murcianos.

En el mismo día que «El Eco de Cartagena» se quejaba de la falta, llegaron á aquella ciudad sellos de todas clases para surtir todas las dependencias.

Personas llegadas de Andalucía nos dicen que se espera una cosecha de aceite como jamás se ha conocido.

En cuanto á las escaseces que hoy se sienten por la falta de lluvias, no son tan grandes como las que hemos tenido en nuestra provincia por espacio de muchos años.

Se encuentra en esta ciudad el Sr. Don Diego Chico de Guzman, conde del Campillo, que marchará pronto á la corte.

Por iguales alternativas que aquí, pasa en Valencia la cosecha de la seda, segun leemos en «Las Provincias» de aquella ciudad:

«No son favorables, dice, las noticias que se reciben sobre la marcha de la cosecha de seda, que si bien ha perdido mucho de su antigua importancia, todavia representa una riqueza para algunas zonas de estas provincias. Las continuas variaciones atmosféricas, y las frecuentes lluvias que sostienen en el ambiente una humedad muy perjudicial al insecto, han obrado fatalmente sobre ellos, de manera que en muchas crias, al despertar del cuarto sueño, que es uno de los periodos mas críticos de su vida, se presentan débiles y se pierden en gran número, haciendo temer

un resultado poco satisfactorio al subir á las bojas.

Consecuencia natural de ello es que la hoja de morera, que hubiese escaseado mucho si hubiera seguido bien la cosecha, ha bajado de precio, desde 9 y 10 reales á que se pagaba, á 5 y 6, que ahora obtiene.»

En la primera plaua habrán leído nuestros lectores la quejumbrosa, pero muy justificada carta de nuestro amigo el señor Diaz Cassou. Es posible que todos hayamos procedido de ligero en este asunto, y que la comision que revisa el dicho proyecto, lo mismo que el ayuntamiento y el próximo juntamento general, reduzcan este incidente á proporciones tan pequeñas, que obliguen al Sr. Diaz á volver con mas ardor que antes á ocuparse de esos trabajos especiales, en los que, digase lo que se quiera, no tiene facil sustitucion.

«El Eco», que lleva la cuenta, dice que desde mediados de Febrero van remitidos á Cartagena 145,900 duros.

—Lo menos lejos que podian ir es á Cartagena, y mas vale eso para nosotros.

La contribucion industrial se está cobrando, á los que pagan, con los aumentos establecidos por las tarifas provisionales.

Se nos ha dicho, y si fuese cierto nos alegrariamos mucho, que se han levantado algunos embargos hechos por contribuciones de años pasados; y que se ha concedido á los deudores ciertas facilidades en el pago de lo atrasado, á condicion de que paguen el año corriente, lo cual han aceptado con gusto, segun parece, dichos contribuyentes.

Los modestos artistas que esta noche egecutarán la popular zarzuela *En las astas del toro!*, segun nos han dicho, no tienen ninguna clase de pretensiones, solo tienen deseo de complacer al público, al

que sercomiendan, suplicándole dos cosas importantes: asistencia y benevolencia.

Dice «El Eco»:

«Con los labradores de la huerta, que solicitan del Delegado la suspension de los procedimientos de embargo y venta de objetos por pago de contribuciones atrasadas, se está haciendo un gran negocio, cual es, llevarles 12 reales por el memorial ó peticion redactada en cuatro palabras, de cuya suma se emplean 3 en un pliego de papel sellado, y los nueve restantes para el escribiente. El que haya descubierto y logrado esta ganga bien puede bendecir y glorificar á los pobrecitos de la huerta que se la proporcionan.»

CHARADA.

Solucion de la anterior: *To-ne-la-da.*

OTRA.

«Prima» «dos» en el desierto,
lo que es tres es una «tercia»,
la «dos» asusta á los niños
y el «todo» falla y sentencia.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—S. Mamerto.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Ana y Sta. Eulalia.

En la primera por doña Clementa Bonache, misas de media en media hora.

En la segunda por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúan en San Agustin, á las cinco de la tarde, los egecicios llamados de Las Flores, predicando hoy Don Claudio Garcia Hernandez, sobre el tema «Visitacion de Maria á su prima Sta. Isabel.»

TEATRO ROMEA.—Funcion extraordinaria para hoy, á beneficio de los coros.—1.º Acto segundo de *Favorita*, por la Sra. Bavagnoli y los Sres. Carbonell, Arrambarri y coro en general.—2.º Aria del tercer acto del *Trovador*, por el señor Fenaroli; y 3.º *En las astas del toro!* egecutada por los coros.

A las 8 y media.—Precios, los de costumbre en la zarzuela.



EL SEÑOR

D. EMILIO RAYA CARRION

HA FALLECIDO.

SU DESCONSOLADA ESPOSA, HIJOS, MADRE, HERMANOS Y DEMÁS PARIENTES DEL FINADO;

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Antolin, el primero á las nueve y el segundo á las diez del día de mañana, por cuyo favor dan anticipadas gracias.

Murcia 11 de Mayo de 1882.

El duelo se despidé en la Puerta de Castilla.
No se reparten esquelas.

PASTA DE BREA

CONTRA LAS LARINGITIS

Y BRONQUITIS CRÓNICAS,

LOS CATARROS

DE LA VEGIGA Y TODA CLASE DE

TOS

LOS PREPARADOS DE BREA DE

PINO Y VIVO

DE MURCIA.

PASTAS: 4, 8, 5 Y 10 REALES CAJA.

JARABE: 6, 12, 10 Y 20 REALES BOTE.

JARABE DE BREA

JARABE DE BREA Y CIDEINA

PASTA DE BREA Y CIDEINA